

Entrega de equipos de monitoreo en las ciudades

En seguimiento al acuerdo de cooperación firmado entre Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y Swisscontact en el mes de enero, la primera quincena de febrero se realizó la entrega oficial de los equipos e insumos de monitoreo y laboratorio en las ciudades. Las ceremonias se realizaron el 07 de febrero en Arequipa, el 08 de febrero en Cusco y el 15 de febrero en Trujillo contando con la participación de representantes de DIGESA, de las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental (DESA), de Swisscontact, del GESTA, de CONAM y otros invitados. La cobertura de la prensa fue extensa y positiva en las ciudades, especialmente en Arequipa y Cusco.

Todo el material fue entregado a las Direcciones Ejecutivas de Salud Ambiental de cada ciudad e incluyó:

- 135 tubos pasivos para medir NO₂
- 15 contenedores para tubos pasivos
- 03 impactadores Harvard para PM10
- 03 bombas de captación
- 03 calibradores de flujo
- Filtros de teflón
- Balanza de precisión 0,01mg
- Reactivos para el análisis
- Accesorios y repuestos adicionales

En el transcurso del mes de marzo el PRAL estará apoyando en la implementación de los laboratorios de cada ciudad y en la capacitación de los operadores de los mismos.



Dr. Luis Arze, Director Ejecutivo de Salud Ambiental de Arequipa



Arq. Guido Bayro, Director Ejecutivo de Salud Ambiental de Cusco



Dr. Luis Florián, Director Ejecutivo de Salud Ambiental de Trujillo

Normativa para la reducción del azufre en el diesel

El 15 de febrero se publicó en El Peruano el Decreto Supremo N° 012-2005-PCM que deja en suspenso la aplicación del acápite II del Anexo 1 del D.S. 047-2001-MTC que regula los Límites Máximos Permisibles de Emisión de los vehículos nuevos que se incorporan al parque automotor.

Adicionalmente, el artículo 2° establece que, en un plazo no mayor de 45 días (que vence el 01 de abril), el Ministerio de Energía y Minas deberá aprobar un cronograma de

retiro de azufre del combustible diesel de uso automotor de manera que sea compatible con los límites máximos permisibles normados para vehículos nuevos. La norma regula que el cronograma debe considerar una meta final de contenido de azufre de 50 a 350 ppm y debe conferir carácter vinculante a la Norma Técnica Peruana correspondiente.

Este es un logro concreto de la Campaña de Combustibles del PRAL, en la cual se recolectó más de 60,000 cartas dirigidas a los Ministros de Energía y Minas y de Economía y Finanzas solicitando la mejora de los combustibles.

A partir de la publicación del D.S. 012-2005-PCM, la red de aliados de la Campaña por Combustibles Limpios se reunió para discutir una propuesta de cronograma de reducción de azufre del diesel. En esta reunión se acordó que CONAM convocará a un taller con el Ministerio de Energía y Minas y las refinerías para abordar el cronograma. El taller se realizaría a mediados de marzo.

Publicación del Proyecto de Norma Técnica Peruana del Diesel

El 24 de febrero, INDECOPI publicó el Proyecto de Norma Técnica Peruana con las nuevas especificaciones técnicas del combustible Diesel. En esta norma, se establecen dos calidades del diesel, con valores de 350 y 50 ppm para el contenido de azufre. Se ha establecido un plazo de

30 días calendario para hacer llegar propuestas u observaciones con su correspondiente sustento técnico. El documento puede ser consultado en el Centro de Documentación e Información de INDECOPI.

Consultores para guías de buenas prácticas de ladrilleras

Según se identificó en los diagnósticos de línea de base, las ladrilleras son una de las principales fuentes fijas contaminantes en las tres ciudades. Es por esto que en la planificación del POA 2005 se consideró que una manera de abordar el tema sería mediante la elaboración de guías de

buenas prácticas para ladrilleras.

Como primer paso, se han realizado reuniones con el Centro de Eficiencia Tecnológica (CET) y el Área de Producción Mas Limpia de CONAM para unir esfuerzos en este sentido. Es así que, durante la tercera y cuarta semana de febrero, el consultor en

Producción Más Limpia del CET, el Ing. Salomón, y el consultor en ladrilleras, el Ing. Casado, hicieron una visita de campo a las ladrilleras de Arequipa y Cusco para realizar auditorías de producción limpia de estas actividades, evaluando sus impactos ambientales.



Ladrillera en Arequipa



Ladrillera en Cusco

Implementación de modelos de calidad del aire

Desde el 01 de febrero se ha incorporado al equipo de PRAL Martin Dietschi, practicante de nacionalidad suiza, quien brindará el apoyo especializado en las ciudades para la implementación de los modelos de dispersión de contaminantes. Según el cronograma planificado, luego de participar en el curso de meteorología y calidad del aire en Quito, está programado su traslado a Arequipa para los primeros días del mes de marzo. El trabajará con contrapartes del Municipio de Arequipa y se está coordinando con instituciones de Cusco y Trujillo para que permanezca aproximadamente dos meses en cada ciudad, luego de su estadía en Arequipa.

Curso de Meteorología y Calidad del Aire en Quito

Desde el 21 al 25 de febrero, se realizó en Quito el curso "Meteorología y Predicción de la Calidad del Aire" organizado por la Fundación Natura y CORPAIRE. El instructor fue el Dr. Rainer Schmitz, experto en simulaciones numéricas de calidad del aire con amplia experiencia en la aplicación de modelos en la ciudad de Santiago, Chile. Participaron en representación del GESTA Arequipa: Silvia Tapia de CONAM y Alan Villarroel de la DESA, y en representación del GESTA Cusco: Zenón Huamán del SENAMHI y Humberto Viveros de la Municipalidad Provincial de Cusco.



Alan Villarroel, Zenon Huamán, Martin Dietschi, Silvia Tapia y Humberto Viveros

Aprobación de la Política de Comunicaciones del PRAL

La Propuesta de Comunicaciones del PRAL quedó aprobada luego de recibir, hasta el 11 de febrero, las opiniones y sugerencias de los diferentes GESTAs. Esta nueva política de comunicaciones será una herramienta útil para hacer que los objetivos del PRAL se cumplan con mayor efectividad en las ciudades de Cusco,

Arequipa y Trujillo. Como novedad, respecto a la política de comunicaciones del 2004, incluye que en cada ciudad los representantes del GESTA, del SER de CONAM y de Calandria se reunirán por lo menos una vez al mes para tomar decisiones, planificar y realizar seguimiento de las acciones del PRAL en las ciudades.

Avances sobre la Ley de Aire Limpio

El lunes 14 de febrero, en la reunión semanal de coordinación entre CONAM, Swisscontact y Calandria, CONAM expuso acerca de los elementos que contendrá y sobre los principios técnicos que abordará la Ley de Aire Limpio. Actualmente, el consultor Dr. Vito Verna se encarga de desarrollar una propuesta básica de Ley que será llevada a consulta pública nacional durante el año 2005.